Decreto número: ALC/2024/746 de fecha 11/09/2024

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 41.4) y 134.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ROF, por la presente

# RESUELVO:

* **Primero**.- Convocar al Pleno con objeto de celebrar sesión Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 17 de septiembre de 2024, a las 08:30 horas, con el siguiente,

# ORDEN DEL DÍA

**Parte decisoria:**

* 1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Acta Pleno de fecha 19-07-2024, número de orden 09/2024 (sesión ordinaria). Acta Pleno de fecha 25-07-2024, número de orden 10/2024 (sesión extraordinaria de carácter urgente)
  2. Número de expediente: 2024/00000589Z. Liquidación y Cuenta General ejercicio 2023.
  3. Número de expediente: 2024/00008273Q. Cambio de partida para subvención nominada
  4. Número de expediente: 2024/00008600K. 27-24 suplemento de crédito para diversas partidas de 3 edad, festejos, iluminación y sonido, cultura, juventud,920 2...
  5. Número de expediente: 2024/00005156G. Modificación del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Tías (Comisión Interdepartamental DTI y Comisión de Seguimiento DTI)

# Parte declarativa:

* 1. Número de expediente: 2024/00007117X. Moción que presenta del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Tías, que se revise y modifique el proyecto del ecoparque previsto en la zona de Los lirios para incluir una primera fase de aparcamiento subterráneo.
  2. Número de expediente: 2024/00008699M. Maria Esther Tamargo Acebal, Concejala de VOX encuadrado en el Grupo Mixto, desea elevar la siguiente moción para su debate en el Pleno del próximo mes de septiembre de 2024: Dotar de un vehículo adecuado para el traslado del perro policía que tenemos en nuestro Ayuntamiento.

# Parte de control y fiscalización:

* 1. Dación de cuentas de las resoluciones del Alcalde adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria de fecha 19 de julio de 2024.
  2. Asuntos no incluidos en el Orden del Día.

# Ruegos y preguntas:

* 1. Ruegos y preguntas.

**-Segundo**.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el órgano que ha dictado el acto de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso- Administrativo de Las Palmas, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

* **Tercero**.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a los miembros de este órgano, y a la persona titular de la Intervención General, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal. La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra para su examen, en la Secretaría General, en horario de 8:30 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes (no festivos).

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tías, don José Juan Cruz Saavedra, de lo que como Secretario doy fe.

En Tías (Lanzarote),

Documento firmado electrónicamente el día 11/09/2024 a las 9:36:05 por:

El Alcalde

Fdo.: JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA

ISOF 02/2024

Documento firmado electrónicamente el día 11/09/2024 a las 9:48:34 por

El Secretario

Fdo.:FERNANDO PEREZ-UTRILLA PEREZ